

EL COMERCIO.

Año XXIV.

Jueves 25 de Mayo de 1876.

Ano. 11.532

CADIZ 25 DE MAYO.

La Liga de Contribuyentes de esta ciudad ha dirigido una exposición a las Cortes en solicitud de que, nombrándose una comisión que en su plazo que no exceda de seis meses, estudie los presupuestos del Sr. Salaverria, y formulase los proyectos de ley correspondientes, se suspenda entre tanto toda discusión sobre ellos y continúen rigiendo los anteriores, con ciertas restricciones que en la exposición se indican.

Sentimos no poder estar conformes con este pensamiento. El Gobierno ha cumplido un deber constitucional, sometiendo a las Cortes los presupuestos para el próximo año económico, y las Cortes no pueden excusarse de examinarlos y discutirlos para que empiecen a regir el día 1.º de Julio próximo.

Si las circunstancias, todavía anormales, en que el país se encuentra, no permiten, como dice la Liga, formar unos presupuestos que satisfagan los deseos y las esperanzas del país, tenemos de creer por eso que los presupuestos actuales, los que formó el Sr. Camacho, son irreformables, hasta que haya posibilidad de hacer una obra perfecta en esta materia?

No ciertamente: los presupuestos se renuevan y deben renovarse todos los años. No hay que pedir imposibles, ni aspirar a recorrer de pronto un camino que necesariamente ha de ser largo y difícil. Pero concluida la guerra civil nos parecerá inconveniente, inconvenientísimo que los poderes públicos se declarasen impotentes para dar desde luego los primeros pasos en ese camino.

¿Qué encuentra la Liga en los presupuestos del Sr. Camacho que los haga preferibles a cualesquiera otros en los momentos presentes? Es que a su juicio no se pueden formar hoy unos buenos presupuestos? Pues basta con que los que se formen sean mejores que los actuales, y esperemos, sin impaciencias inmoderadas, a que los del año siguiente sean a su vez mejores que los que ahora se van a formar.

Males tan graves como los que ha sufrido nuestra patria en tantos años de revolución y de guerra civil no se remedian en un año, ni en dos, ni en tres, y si hubiésemos de renunciar a tener presupuestos hasta que todo esté perfectamente arreglado y normalizado, Dios sabe cuándo podríamos llegar a una época de regularidad y concierto en la administración de la Hacienda pública.

Después de todo, lo que pide la Liga es completamente irrealizable, porque ni el Sr. Salaverria, ni hacendista alguno que en algo se estime, habrían de prestarse a continuar en el ministerio, sin dar alguna solución al asunto de la deuda del Tesoro. Ese sistema ruinoso en cuya virtud hoy que liquidar los contratos a su vencimiento con el dinero que se adquiere por medio de otros contratos, que establecen cargas enormes y poner al tesoro a merced de unas cuantas docenas de agiotistas, ese sistema, decimos, podía ser tolerable, en medio de los conflictos abrumadores de la guerra civil; pero ¿qué ministro de Hacienda habría de consentir en vivir hoy, después de conquistada la paz, de esa manera? Tan urgente es el arreglo de la deuda del Tesoro, que las Cortes han tenido que discutir este asunto hasta en sesiones ex-

traordinarias, porque de no hacerse el arreglo desde luego, el Sr. Salaverria estaba firmemente resuelto a no continuar un día más en el ministerio.

Alora bien, el arreglo de la deuda del Tesoro supone la necesidad de incluir en el presupuesto algunos centenarios de millones que no figuraban ni podían figurar en los del Sr. Camacho, y dada esta necesidad, que lleva consigo la de una alteración esencial, esencialísima, en los presupuestos mismos, ¿por qué no incluir también en estos los gastos de la Casa Real? ¿Por qué no reducir los del ministerio de la Guerra en la proporción que permite el establecimiento de la paz? ¿Por qué no hacer las reformas que sean posibles en los de los demás ministerios? ¿Por qué no corregir los defectos ya conocidos, de que adolecía el presupuesto de ingresos? ¿Por qué, en una palabra, no variar para el próximo año económico, la obra del Sr. Camacho?

La Liga no aduce razón alguna plausible en apoyo del *status quo* que pide a las Cortes; porque no es razón plausible la imposibilidad de formar ahora unos presupuestos a medida de nuestro deseo. Ya lo hemos dicho, nuestro deseo no se ha de realizar en uno, ni en dos, ni en tres años. Tenemos que contentarnos con un presupuesto que esté lejos, muy lejos del ideal a que nos encaminamos, y tenemos que contentarnos con esto, porque sería insensatez patente que no hubiese presupuesto hasta que en él pudiera realizarse nuestro ideal.

Proponer las reformas de que sean susceptibles los proyectos del actual ministro de Hacienda, es lo que, en nuestro sentir, ha debido hacer la Liga de Contribuyentes.

Nuestros lectores tendrán sin duda como nosotros lo hemos tenido, un verdadero placer en leer los siguientes párrafos de *Parlamento*, en los cuales se vé claramente que España ha tenido la fortuna de encontrar en su amado Rey un modelo de principios:

«En estos tiempos en que la disipación y el desarreglo en las costumbres públicas y privadas es uno de los males que más sordida, pero más seguramente corroen las entrañas de la sociedad, tenemos, por fortuna, en España un ejemplo que, por venir de lo alto, reviste más autoridad y es más digno de imitación y alabanza.

No obedecemos al hacerlo público a un móvil de lisonja, no, sino a un deber de justicia y para decir al país. ¿Quieres corregir a tus hijos? Pues imita a tu soberano.

En efecto, la vida del joven monarca es por todos conceptos digna de un gran príncipe.

De ordinario, S. M. se levanta á las cinco de la mañana, y se ocupa en tirar á las armas y en otros ejercicios corporales.

A las ocho se dedica al estudio hasta la hora del almuerzo.

Después se ocupa del despacho de los negocios del Estado con sus ministros responsables, terminado el cual pasea a caballo ó en carruaje hasta la hora de comer.

Terminada la comida, ó continua ocupándose del despacho de los negocios, ó asiste a los espectáculos públicos, y siempre, invariablemente, a las once de la noche se entrega al natural descanso.

Este es asimismo el sistema de vida de S. A. R. la serenísima princesa de Asturias.

Este género de costumbres, seguidas invariabilmente por espacio de siete y medio, es un modelo digno de ser imitado por los monarcas de Europa.»

En la sesión del Congreso del Lunes se aprobaron los artículos del tit. III del proyecto constitucional nuevamente redactados por la comisión, en esta forma:

Art. 20. El Senado se compone:

1.º De senadores por derecho propio.

2.º De senadores vitalicios nombrados por la corona.

3.º De senadores elegidos por las corporaciones del Estado y mayores contribuyentes, en la forma que determine la ley.

El número de senadores por derecho propio y vitalicio no podrá exceder de 180.

Igual número será el de los senadores electivos.

Art. 21. Son senadores por derecho propio:

Los hijos del Rey y del sucesor inmediato de la corona que hayan llegado á la mayor edad.

Los grandes de España que lo fueran por sí, que no sean súbditos de otra potencia y acrediten tener la renta líquida, deducidos los impuestos directos, de 60.000 pesetas, procedentes de bienes inmuebles propios, ó de derechos que gozen de la misma consideración legal. (El resto de este artículo no ha sufrido modificación alguna).

Igual acontece al art. 22 hasta el párrafo siguiente:

Consejeros de Estado, fiscal del mismo Cuerpo y ministros y fiscal del Tribunal Supremo y del de Cuentas del reino, consejeros del Supremo de la Guerra y de la Armada, y decano del Tribunal de las Órdenes militares dependientes de dos años de ejercicio.

Presidentes ó directores de las reales Academias Españolas, de la Historia, de Bellas Artes, de San Fernando, de Ciencias exactas, físicas y naturales, de Ciencias morales y políticas y de Medicina.

Académicos de número de las corporaciones mencionadas en el párrafo anterior que ocupen la primera mitad de la escala de antigüedad en su cuerpo, y catedráticos de término de las universidades, ó inspectores generales de primera clase de los cuerpos de ingenieros de caminos, minas y montes, siempre que lleven cuatro años de antigüedad en su categoría y ejercicio dentro de ella. El párrafo siguiente no sufre modificación alguna.

Los que con dos años de antelación posean una renta de 20.000 pesetas ó paguen 4.000 por contribución directa al Tesoro público, siempre que además sean grandes de España ó títulos del reino ó haya sido alguna vez senadores, diputados a Cortes, diputados provinciales ó alcaldes en capital de provincia de mas de 20.000 almas.

Los que al promulgarse esta Constitución sean miembros del Senado, quedan exceptuados de probar esas condiciones para ser nombrados ó elegidos de nuevo.

El resto del dictamen no sufre alteración alguna.

La Epoca dice habersele aconsejado que proponga para descubrir las ocultaciones de la propiedad, un proyecto de ley concebido en estos ó parecidos términos:

1.º El Estado tiene perfecto derecho de expropiar cualquiera finca, pagando á su dueño el valor declarado con el 10 por 100 de aumento.

2.º Se concede el plazo de un año para la rectificación de los amillamientos actuales.

Es más que probable que el propietario de una casa ó de una hacienda, cuyo valor real fuese de 100.000 duros, no querría por nada del mundo señalarle el de 50.000, pues correría el grave riesgo de que, expropriársela el Estado por 55.000 duros, e costase muy cara su equivocación, sin quedarse ni el recurso de quejarse de una cosa de que solo él sería responsable.

Según dice *El Imparcial*, los dipu-

tados de la sección tercera persisten en sus propósitos contrarios a los proyectos financieros del Sr. Salaverria, y van a celebrar varias reuniones para discutir las reformas que pueden introducirse en los presupuestos.

Tiene entendido el colega que este grupo de diputados cuenta con el apoyo de individuos de la mayoría que, a pesar de haber votado todas las cuestiones políticas presentadas por el Gobierno, combatirán algunos capítulos de los presupuestos.

El Diario Español cree, sin embargo, que se hacen ilusiones los que esperan poder derrotar al Sr. Salaverria en la cuestión de presupuestos.

No le falta razón a *La Política* cuando dice lo que van a ver nuestros lectores:

«Como si no fuera bastante la lucha que sostiene el ministro de Hacienda con los opositores al presupuesto, tiene que defendere día por día de cien ataques de otros tantos pretendientes a vivir de ese ascendente presupuesto.

Además, no hay diputado que le hable que no le pida dos ó tres pagas para el clero, dos ó tres para las clases pasivas el año siguiente, la consignación cada tanto, las arcas del Tesoro sin cesar navegan por el piélagos inmenso del vacío. Compadecemos al Sr. Salaverria, porque Nécker mismo, si resucitara, preferiría volver á la tumba antes que hallarse en la situación de nuestro ministro de Hacienda. Mucha era la paciencia de Santo Domingo domesticando perdedores, pero eso no vale nada hoy; lo que tiene mérito es vivir entre pretendientes, cosa que sopera a todos los difíciles problemas de Hacienda y a todas las rebeldes perdices.»

La Tribuna, periódico constitucional, incluye a *El Parlamento* entre los siete periódicos que atacan el proyecto del Gobierno sobre fueros. Los cinco restantes son *El Imparcial*, *La Mañana*, *El Pabellón Nacional*, *El Conservador* y *La Iberia*. Todavía se podrá añadir al número de esos periódicos *El Siglo Futuro*, *La Nueva Prensa* y *El Pueblo Español*. No obstante, niuguno se ha atrevido aun a emitir una opinión razonada sobre el proyecto.

Habrá en Madrid de una reunión celebrada por los comisionados antifueristas de Santander y de otras provincias, en que se expresó manifestamente la desgradable impresión en ellos producida por el proyecto de ley relativo a los fueros.

Parece que el Sr. Sanchez Silva, que forma parte de la comisión de fueros en el Senado, formulará voto particular si no prevalecen en el seno de la comisión las opiniones que dicho señor ha defendido siempre.

Los partidarios de la demagogia han hecho circular por las provincias vascas proclamas subversivas en que se promete a aquellas provincias la conservación de sus fueros si se prestan a secundar los proyectos de la gente revolucionaria.

La reina doña María Cristina ha sido objeto, en las estaciones del tránsito, de las más afectuosas demostraciones. Las autoridades y corporaciones provinciales y municipales ofrecieron sus respetos a la egregia viajera, que habrá sido recibida en la estación central de Madrid por

S M. y A. R., los ministros y altos dignatarios. El Rey y su augusta hermana no han ido al Escorial, como dice un periódico noticiero.

La subcomisión de Gobernación ha hecho en el presupuesto una rebaja de dos millones de pesetas.

El Sr. Alzugaray, vocal de dicha comisión, formulará voto particular.

La *Gaceta* publica el parte detallado de la expedición de Joló. Su mucha extensión nos impide darlo a conocer a nuestros lectores.

El *Courrier des Etats Unis* del 3 de Mayo publica las siguientes noticias telegráficas de Cuba:

«En la mañana del 25 de Abril 200 insurrectos atacaron un tren del camino de hierro en la estación de Cifuentes, jurisdicción de Sagua la Grande. Iban en el tren un oficial y diez soldados que subieron al número, a pesar de una valerosa resistencia. El maquinista, el conductor y varios pasajeros fueron heridos. Los insurrectos quemaron los vagones.

Los insurrectos han incendiado el ingenio Guadalupe. Una partida de negros y mulatos saqueó el ingenio de San Jorge, a dos millas de Sagua la Grande.

En la jurisdicción de Cotor los insurrectos han incendiado los ingenios Buenaventura, Santa Susana, San Juan, Reglita y San Francisco.

El Lunes último un vapor procedente de Cádiz desembarcó 1.000 hombres de caballería española.»

Otras cosas añade el telegrama que pueden considerarse cuando menos exageradas.

Escriben también de Cuba que el día 4 se presentó frente al fuerte de las Piedras una partida enemiga, y habiendo salido en su persecución el comandante de dicho destacamento con parte de la fuerza de su mando, cayó en una emboscada, donde murió dicho oficial, dos oficiales del batallón de la Habana y tres voluntarios de Camajuaní.

Una carta de la Habana del 29 de Abril recibida por la vía de los Estados Unidos, da los siguientes pormenores respecto del fraude descubierto en la aduana de Cárdenas:

«El suceso de que en estos días más se ocupa la opinión pública es el descubrimiento de un contrabando en la aduana de Cárdenas, con el cual se trataba de defraudar al Tesoro en una crecida suma, a que ascendían los derechos arancelarios de los artículos sustituidos por otros que apenas pagan.

No bien se hubo encargado de la dirección general de Hacienda el Sr. D. Miguel Suárez Vigil, y sospechando, según parece, que en la aduana de Cárdenas se hacia contrabando en gran escala, y particularmente por una determinada casa de comercio, tomó disposiciones conducentes a adquirir pruebas del fraude y sorprenderlo a ser posible. No tardó mucho en saber por buen conducto que en la descarga de un barco se estaba introduciendo como carbón una considerable cantidad de ópíos, defraudando así al Estado en una crecida suma a que ascendía la diferencia de derechos entre uno y otro artículo, y en virtud de las órdenes que dictó por el telégrafo, se constituyeron en el muelle, abo y en la casa consignataria el teniente gobernador de Cárdenas con otras autoridades, probándose en el acto la existencia del delito, sorprendiendo *in fraganti* el contrabando.

El comerciante contrabandista es un Sr. Quesada, y se le supone en connivencia con una casa de esa plaza de Nueva York, la cual parece que es la que dirige el negocio y este hace tiempo se viene practicando con buen éxito, a lo que se dice dejando muy buenas ganancias. Los periódicos de esta hasta ahora no han dicho nada, por razones fáciles de comprender; pero una vez obtenidas ya las pruebas del delito, se empiezan a dar a la luz pormenores. Segun una carta de Cárdenas, el fraude por la diferencia de derechos ascendía a 50.000 duros en oro; yo he visto otra carta en donde, aunque no con certeza, y diciéndose el autor de que por hábiles maniobras se vuelva todo eso agua de cerrajaz, dice que de todo el contrabando que se sabe había,

no aparecían mas que cinco cajas de ópíos, merced a un cambio de las hojas; pues sabido es que para hacer dichas fraudulentas operaciones, se extienden los juegos de hojas, uno declarando la verdad y otro arreglado a la ocultación que se hace.

Yo creo, aparte de que de todos modos el fraude existe, que milagrosamente listos habían de andar los defraudadores para hacer bien el tal arreglo, alcanzando, por decirlo así, a las tercera hoja antes de llegar a la Habana; porque si estas llegaron en su oportunidad, no difícil sino imposible es que se las lleva en el digno director de Hacienda, que en esta ocasión está dando una nueva prueba de su carácter energético e integerrimo, de su celo y de su conocimiento de la administración de este país.

El administrador, el contador y un vista de la aduana en donde el fraude se hacia, han sido detenidos, y si son, en efecto, culpables, no se entibiará seguramente, mientras el Sr. Suárez Vigil permanezca en la dirección de Hacienda, la acción administrativa para perseguirlos. Ayer salió para Cárdenas el administrador principal de aduanas con instrucciones precisas y terminantes, a fin de activar las actuaciones y evitar se burle la acción de la autoridad. Sé que tanto el gobernador general como el nombrado director general están decididos a que la ley no se burle y a emplear todos sus esfuerzos para que de una vez la moralidad sea un hecho en la administración económica.»

Correo de anoche.

MADRID 23.

Ayer tarde a las seis llegó a Madrid la reina doña María Cristina.

Esperaban en el andén la llegada de la augusta viajera el príncipe D. Luis de Borbón y su esposa, las señoras de Valero y Soto, Ochoa y otras muchas personas distinguidas.

En el momento mismo que el tren que conducía a la reina Cristina entraba en la estación, S. M. el rey y su augusta hermana la princesa de Asturias con sus criadas de servicio, llegaron al andén.

Al apearse del tren doña María Cristina, auxiliada por los señores duque de Sesto, marqués de Novales y conde de Sepúlveda, fue recibida en los brazos de S. M. el rey y de la princesa de Asturias, que saludaron cariñosamente a su augusta abuela.

Varias personas de las que se hallaban presentes hicieron la rodilla en tierra y besaron la mano de la ilustre viajera.

Al salir de la estación la reina Cristina montó en el coche de su augusta nieto el rey D. Alfonso, dirigiéndose a Palacio.

—S. M. la reina doña María Cristina se alojara durante su permanencia en Madrid en las habitaciones que en palacio ocupó el príncipe de Gales.

—Hoy a las dos de la tarde ha recibido en sus habitaciones de palacio la reina Cristina a los ministros, cuerpo diplomático, autoridades y demás personajes de distinción que acostumbran a concorrir a estos actos.

—Esta tarde a las cinco sale de Madrid para Tarancón la reina Cristina.

—El embajador de Francia ha estado ayer en palacio a ofrecer sus respuestas a S. M. el rey.

—Dice un periódico de Santander que hacia fines de Junio llegará a aquella ciudad doña Isabel II, a donde irá a recibirla S. M. Se dará los baños en el Sardinero, pasará a Ontaneda y después volverá a Santander, desde donde marchará a Sevilla. De la permanencia de S. M. el rey en Santander nada puede determinarse.

—En el vapor del dia 30 de este mes saldrá para Cuba el intendente que ha sido de aquel ejército, y que hoy se encuentra en las prisiones militares de San Francisco de esta corte señor Alday.

Roma, 22 (tarde).—El Papa ha convocado a la congregación de cardenales para celebrar una conferencia a fin de darles cuenta del resultado de la cuestión religiosa en España, y acordar la conducta que debe seguir el Vaticano.

Roma, 22.—El *Journal de Rome* confirma que monseñor Simeoni vendrá en breve a esta capital, pero añade que se irá con licencia temporal, y que pasada esta regresará otra vez a Madrid.

El mismo periódico desmiente que el embajador de España en el Vaticano deba volver a Madrid llamado por su gobierno.

Dice que tampoco es exacto que las relaciones entre España y la Santa Sede se hayan enfriado en o más mínimo.

Versalles, 22 (tarde).—En las segundas elecciones han sido elegidos un monárquico, 4 bonapartistas y 6 republicanos, resultando dos empates.

Los 6 republicanos reemplazan a 6 monárquicos cuya elección ha sido invalidada.

París, 22.—Se preparan grandes maniobras militares en las inmediaciones de París, para dentro de pocos días.

Se desmiente completamente la noticia dada por algunos periódicos extranjero, de que Inglaterra se muestra hostil al programa de la conferencia de Berlín.

Las noticias de Ragusa insisten en que gana cada vez mas terreno la insurrección de Turquía.

Los telegramas de Constantinopla afirman, sin embargo, lo contrario, asegurando que se ha calmado la agitación de Bulgaria.

Se atribuye importancia a lo que dice el *Diario de Roma* acerca de las relaciones entre España y el Vaticano, pues dicho periódico goza de bastante autoridad en las noticias que se refieren a la corte pontificia.

Últimas noticias.

Madrid 24 de Mayo a las 5 de la tarde.

En el Congreso se vota definitivamente la Constitución.

El Viernes se leerá en el Senado el dictamen de la comisión sobre fueros.

Se asegura que Feijoó, a quien mandaron prender las autoridades de Cuba, se ha escapado de Cartagena.

Cambios: Paris, 5'04.—Londres, 48'35.—3 p. 13'27 1/2.—Buenos, 58'75.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 23 de Mayo a las 8 de la noche.

Ha sido aprobado el artículo 88 de la constitución, restando dos por aprobar. Se anuncia para mañana la votación definitiva.

Madrid 24 de Mayo a las 12 de la noche.

La minoría constitucional interpelará al gobierno sobre la anunciada información relativa al estado del Tesoro.

El bolsín de anoche sin operaciones, cerrando el consolidado interior a 13'15.

Madrid 24 de Mayo a las 5 de la tarde.

En el Congreso ha sido aprobada la nueva Constitución por 275 votos.

Se ha leído el proyecto de leyes orgánicas.

Cambios.—Interior, 13'17 1/2. Exterior, 13'25. Billetes hipotecarios, 00'00. Buenos, 55'75. Acciones de ferrocarriles, 00'00. Acciones del Banco Español, 00'00. Paris, 5'04. Londres, 48'35.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 24 DE MAYO.

3 p. 13'17 1/2.

3 p. 13'25.

Gacetillas.

Varios colegas locales han hablado del premio obtenido últimamente en los juegos florales celebrados en Murcia por el distinguido compositor gaditano don Ventura Sánchez de Madrid. Consiste una preciosa flor de oro.

Según nuestro apreciable colega el *Defensor de Cádiz*, el Sr. D. Francisco González de la Mota ha llegado a Madrid, después de estar en los baños de Alhama.

Vuelve a su país notablemente mejorado y pronto teatrinos el gusto de festejarlo por el restablecimiento de su querida salud.

Ya saben nuestros lectores que hoy se efectúan dos corridas de toros anunciadas en Cádiz y Sevilla.

Los que se correrán en Cádiz son de la ganadería de Moruve, y las cuadrillas las que capitanean Lagartijo y Frascuelo.

En Sevilla lidian El Gordito y Curro con sus correspondientes cuadrillas, siendo los seis toros procedentes de la ganadería del Sr. D. Anastasio Martín.

Para ambas corridas hay trenes extraordinarios.

Dice el *Diario de Córdoba*:

«Terminadas las lluvias continúan las operaciones de extinción de la langosta con toda actividad, en errándose en los días 20 y 21 ciento veintisiete fangos de mosquito en Córdoba y

en los pueblos de Fuente Obejuna, Belmez, Granja, Hornachuelos y Carpio, y ciento ochenta arboles en Palma y Belalcázar.

Leemos en *El Arisador de Málaga* del dia 23:

«Ayer por la mañana se participó á las autoridades que algunos obreros de la Plaza de toros en construcción se habían declarado en huelga, exigiendo una peseta mas de jornal. Inmediatamente se dirigieron á la plaza los Excmos. Sres. Gobernadores civil y militar, jefes de la Guardia civil y carabineros con fuerzas de sus respectivos institutos, verificándose algunas prisones de obreros que fueron conducidos á un buque de guerra surto en el puerto. El Sr. Gobernador civil arregló á todos los trabajadores exhortándoles para que continuasen pacíficamente trabajando sin escuchar las sugerencias de sus compañeros mas descalzos, y en efecto consiguió apaciguar la escisión de los ánimos, continuando cada cual su tarea sin otras consecuencias.»

VACUNA GRATUITA.—La Academia Nacional de Medicina y cirugía la administrará el Sábado 27 del corriente á las cuatro de la tarde, en las Casas Consistoriales.

Se previene á los que ceduzcan niños, que han de llevar la papeleta de domicilio.

Recomendamos al público la función que esta noche se ejecuta en el teatro Roinea, compuesta de las bonitas zarzuelas *En las astas del toro*, *Empiezo desconocido* y *Estanqueros aéreos*.

En breve se dictarán las órdenes convenientes para la continuación de las obras de las fragatas *Castilla*, *Aragón* y *Navarra*, que se hallan en grada hace mucho tiempo en nuestros arsenales.

La fragata *Sagunto* solo espera montar su artillería, que en breve debe llegar á Ferrol, procedente de Inglaterra, para prestar servicio.

Dice *La Correspondencia* de ayer: «Hoy ha conferenciado con el Sr. Ministro de Hacienda la comisión de tenedores de la deuda de Cádiz, saliendo muy complacida de los buenos deseos que abriga el Sr. Salaverri en favor de los acreedores del Estado.»

Ayer no pudo celebrar sesión la Asamblea provincial por falta de número de señores diputados.

Como saben nuestros lectores, en el sorteo de la lotería ha caído el premio mayor al número 16.194 en Cádiz. El segundo premio lo ha obtenido el número 15.822 en Madrid. El tercero ha caído en Málaga, el cuarto en Santander, el quinto en Jerez y el sexto en Barcelona.

Establecimiento balneario de Fuente Amarga en Chiclana.

El dia 1.^o de Junio próximo dà principio la temporada oficial, terminando en 31 del mes de Octubre.

En el establecimiento se han realizado obras de importancia que han dado mayor aumento al caudal de aguas con que cuenta, y se ha puesto en disposición de prestar servicio á los señores bañistas que gusten favorecerlo en el presente año.

En la estación de San Fernando hay carruajes á la llegada de los trenes, y en la población, a piezas de las antiguas y acreditadas casas de huéspedes, se hará abierta la fonda de Paris, á cargo del dueño de la del mismo nombre en Sevilla.

La administración cuidará de que el servicio de carruajes se preste este año con exactitud y economía.

Se advierte al público, con el fin de evitar abusos, que el establecimiento no considera legítima el agua que se extraiga para fuera durante la temporada, si no llevan los frascos ó botellas la correspondiente etiqueta, que se pondrá al realizar el pago en el despacho de la recaudación del mismo.

El número de *La Moda Elegante* correspondiente al dia 22 de Mayo, contiene las materias siguientes:

1 y 2. Cojección para paseo.—3 a 5 y 14. Joyas de moda.—7 saco escarchado.—8. Bolso de galeta.—9. Corbata de tul crema.—10. Ahuecador de dri.—11. Enaguas de franela.—12. Falda de fieltro gris.—13. Falda de faya negra.—15 y 16. Enaguas para maestros de viaje.—17 y 18. Cesto de labor.—19. Estuche de paraguas y sombrillas.—22 y 23. Ahuecador de tela cruzada.—24. Traje de paseo.—25. Traje de campo y de mañana.—26 y 27. Túnica encubierta-polvo.—28 a 40. Trajes para niñas y niños.—41. Traje de faya azul.—42. Traje para señoritas.—43. Traje de despedida.

Explicación de los grabados.—San Isidro, patron de Madrid, por D. Bustamante Armiño de Cuesta.—Crónica madrileña, por D. Ricardo Sepúlveda.—Correspondencia parisense, por X. X.

—Adios para siempre!, poesía, por don M. Vargas.—Explicación del figurín iluminado.—Explicación del pliego de dibujos para bordar.—Soucion al ge-

rogífico publicado en el número 15. — Anuncios.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Agencia exclusiva establecida en la librería de D. Manuel Morillas, calle de San Francisco, y con acuerdo de la misma Agencia, en la Revista Médica, plaza de San Agustín.

Círculo de San Fernando.

Habiendo acordado la Junta directiva la renovación del alumbrado de los salones laterales, así de igualarlos con el que se halla en el centro, como también unificar la sillería tomanlo por tipo la adquirida recientemente, ha dispuesto dicha Junta se proceda á vender en subasta el dia 28 del actual, ocho lámparas de metal con candeleros de la misma materia, las cuales se hallan guareadas con pantallas de porcelana, depósitos con sus boquillas y tubos; todo en buen estado de uso, y 30 sillas de caoba con asientos de rejilla, también en buen estado, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la conserjería de esta sociedad.

San Fernando 20 de Mayo de 1875.—El secretario, *Enrique Onofre*. (409)-2

Centro Mercantil Recreativo.

El Jueves 25 del corriente celebra esta sociedad funciⁿa dramática, poniéndose en escena las piezas, *Las dos joyas de la casa* y *En tren directo*. Terminando con un fin de fiesta dedicado al bello sexo.

Los señores socios pueden recoger en conserjería los billetes de señoritas que les corresponden.

Cádiz 23 de Mayo de 1875.—El secretario, *Matiel Marquez*.

¡Cuantos desagradables accidentes! ¡Cuantas congojas y penas! ¡Cuantos sufrimientos y dolores se evitarían, si en todas las casas hubieran siempre una botella agua de azúcar! Con ella evitanse ó alivianse en tanto recurrir al médico las convulsiones, espasmos, bómicos, desmayos, ataques nerviosos, acidez, eructos, hipos, malas digestiones, dolores de cabeza, desvelos, dolores nerviosos etc., etc.

Nuestra agua de azúcar no se altera, basta para ello ponerla en sitio fresco y no taparla con tapones de cera. Si se rompe ó estravia la capa de pergamino con que van tapadas, cubrirla con un pedazo de papel ó lienzo y se conservaran con todas sus condiciones de fuerza y pureza de perfume.

Exigid la firma «Tena hermanos» en el sello de la capula. El nombre «Tena hermanos» en la tiqueta, prospecto y sello que las une, pues hay falsificadores que compran nuestras botellas vacias, a fin de que el error sea mas facil.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establishida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblos, 23.

(357)-2 D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 DE MAYO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor comandante de la Reserva núm. 3, don António Martín.—Parada: los cuerpos de a guarnición.—Hospital y previsiones: Reserva núm. 4, tercer capitán.—Vigilancia por la plaza, primer distrito, Batallón de Soria; segundo, idem Reserva núm. 3; tercero, id. id. número 4: Centro Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy*.

ALCALDÍA DE CADIZ.

Hasta las dos en punto de la tarde del Sabado 27 del corriente, se reciben en el despacho de esta Alcaldía los pliegos haciendo proposicion a la subasta del suministro de raciones a los presos pobres, estantes y transeuntes en la Cárcel y Prevención Civil en el próximo año económico.

Lo que se avisa al público para su conocimiento, Cádiz 24 de Mayo de 1876.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 24 de Mayo de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas	de	á Pesetas Ctos.
3 carneros	de	á 1'09
0 toros	de	á
1 bueyes	de	á 1'25
3 vacas	de	á 1'35
1 novillos	de	á 1'38
6 uterinos	de	á 1'35
5 erales	de	á 1'47
6 añojos	de	á 1'41
2 terneras	de	á 1'82
0 cerdos	de	á
30 reses vacunas con peso de kilos,		4,295
0 cerdos id. id.		0
3 carneros id. id.		72 1/2
Suma total de kilos....		4,307 1/2

Cadres, sepultados hoy dia 24.
Hombres
Mujeres
Ninos
Ninas
Total.

10

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 23.

	Ptas. Cs.
Oicina de la Puerta del Mar.	3.841'11
Id. id. de Tierra.	974'38
Id. id. de Sevilla.	808'33
Id. id. de la Aguada.	0
Total.	5.624'42

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Ascension del Señor, San Gregorio VII, San Urbano y Santa Magdalena de Pazzis.—Fiesta.

MAÑANA.—San Felipe Neri y San Eleuterio.

JUBILEO.—En la iglesia de San Felipe Neri.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se mantiene á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

Solemne triduo al glorioso patriarca San Felipe Neri, apostol y patrono de Roma, en la iglesia de su nombre, los días 25, 26 y 27 de este mes.

Empezarán los ejercicios de instituto á las cinco y media de la tarde, predicando en la primera «De la mortificación y penitencia», el Sr. D. José Rauces, presbítero y familiar del Imo. Señor Obispo de esta diócesis; en la segunda «Del Amor de Dios», el señor licenciado D. Manuel Bosichy, canónigo y provisor de este obispado; y en la tercera «De la Perseverancia», el señor Dr. D. Esteban Moreno Labrador, dignidad de chantre de esta Sta. Iglesia Catedral.

El 26, que será la función al Santo, principiará á las diez y media, estando el panegírico á cargo del Sr. Dr. Don Manuel Cerero, presbítero y catedrático del Seminario.

Habrá además Misa cantada el 25 a las nueve y el 27 á las once, y rezada á las doce los tres citados días en los cuales está el Jubileo circular.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Term.		Atmósfe-		
Horas.	Ream.	metro.	Vientos.	ra.
5 man.	12	30'13	SE.	Celages.
12 dia.	18	30'13	NO.	Clara.
7 tarde.	14	30'13	NO.	Id.

APELACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 46

Se pone á las 7 y 8

Sale la luna á las 6 y 3 mañana.

Se pone á las 9 y 42 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 12 de la madrugada.

Primera baja á las 9 y 25 de la mañana.

Segunda alta á las 3 y 35 de la tarde.

Segunda baja á las 9 y 51 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 24 DE MAYO.

Cambios.	
Londres....	á 3 ms. 49'00.
Paris.....	á 8 d. v. 5'09 id.
Madrid....	id. 4'20 d.
Barcelona..	id. 1'5 beneficio.
Sevilla....	id. 1'4 daño.
Málaga....	id. 3'8 daño.
Valeucia...	id. 1'4 daño.
Alicante....	id. 1'4 daño.
Sautander.	id. par
Bilbao.....	id.
Granada...	id.
Gibraltar...	id. 5'8 daño.

MERCADO DE SEVILLA DEL 23 DE MAYO.

Trigos: 14 fanegas á 55 rs.

Aceite: No ha habido ventas. Entrada de ayer 1,000 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADAS.

Dia 24. Bergantín-goleta inglés Rose, cap. T. Willis, de Falmouth en 7 días en lastre á D. Juan D. Shaw.

Vapor francés Nathalie, cap. D. Luis Cariño, de Argel y Mafag, en 7 hs. con carga general á D. Eduardo Collet.

Poleta-goleta española Luchana, cap. D. R. Fabreiro, de Sevilla en 5 días en lastre á D. Manuel Cadalso.

Goleta inglesa Electra, cap. P. Newman, de Cardiff en 7 días con carbono á los Sres. A. Lopez y C.

Vapor español James Haynes, cap. D. José Pérez Tevar de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á D. Thomas Haynes.

Vapor español Guadalete, cap. don Blas Martín, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Paietebot de recreo inglés Elmira, capitan M. Richard Sutton, de Gibraltar

en un dia con 26 pasajeros.

Bergantín-goleta español Emanuel, cap. D. B. Garcia, de Barcelona en 19 días con efectos á D. Manuel Amusategui.

SALIDOS.

Dia 23. Goleta francesa Anna, capitan H. Luce, con sal para S. Pedro Miquelon.

Dia 24. Bergantín-goleta español S. Miguel, cap. D. Benigno Arrospe, con sal para Fuenterrabia.

Bergantín-goleta español Nuevo Desierto, cap. D. Joaquín Romero, con sal para M.ros.

Vapor español María Gracia, capitan D. F. Parrado, con carga general para Sevilla.

Vapor español Auselm, cap. D. Jacinto Novallega, con carga general para Vigó.

Bergantín-goleta americano Sarah E. Kennedy, cap. Peterson, en lastre para New-York.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Cerrará su registro el 30 del corriente la conocida fragata

ADONIS.

capitan Madrid. Puede admitir un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (244)-2 Morales Borrero y C.

PARA LA HABANA.

Saldrá con toda brevedad la velera fragata J. MORALES.

capitan Alvarez. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12. (394) Morales Borrero y C.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín español

MANUEL.

su capitan don Berardo Ponce. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20.

(363)-2 Sres: hijos de J. S. Mendaro.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

PARA VIGO.
Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander
y Bilbao.

El vapor español BARAMBO su capitán don Andrés Ormaetchea, saldrá del 29 al 30 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n.º 4, por los

(419) Sres. González y C.

PARA GOTEMBURGO.

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, capitán C. Enero, saldrá de este puerto hacia fines de Mayo.

Admite carga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9,

(419) D. César Lovental y comp.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Domingo 28 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Chacra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almería, Cartagena, Alicante,
Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán don B. Martín, saldrá el Viernes 26 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía de vapores de
hélite de El Ancla.

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR

y MEDITERRÁNEA.

al Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia.	Despach.	Roma.
Alejandría.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidonian.
Bustralia.	Ethiopia.	Trinacus.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismatha.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool & Glasgow, ó los Agentes de la C. Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—R. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch e hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
365 C. Harrison Younger.

PARA MANILA.

El hermoso vapor español CASTILLA, al mando de su acreditado capitán don Tomás de Larragorri, saldrá de Barcelona el último de presente mes.

Admite pasajeros, á los que ofrece un esmerado trato á los precios siguientes desde esta bahía de Cádiz: 1º, ps. 400.—2º, 325.—3º, 160.

Para mas informes, acúdase, Abumada, 1º á los Sres.

(467) Retortillo hermanos.

ANUNCIOS.

Interesante.

Desde el 25 del corriente Mayo, empiezan los acreditados HELADOS, por la temporada de verano, en el Restaurant de Miguel Casaux, Mina 17.

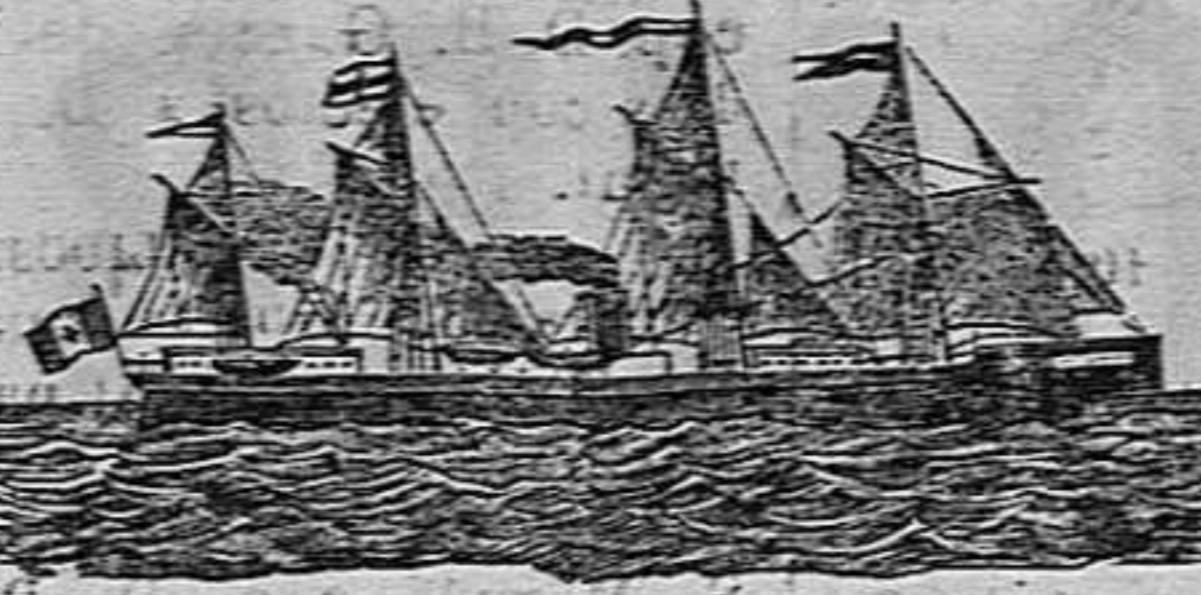
(416)-3

Helados y refrescos.

COS.—Desde el Jueves 25 de Mayo empiezan los HELADOS en la nevería y confitería, calle de Linares, números 5 y 7.

(421)-4

Sociedad Gio:
Gatta Lavarello
y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Nord América,

capitán D. V. Boller, saldrá el 5 de Junio para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, ps. 170.—2.ª id., ps. 130.—3.ª id., ps. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALESCENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blaanca (calle villa).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, lábios acolorados, dolores de estómago y aliento fétido, flatos e indigestión, pesadez en los ojos, postración, exceso de debilidad, palidez del color, décaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima

para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vngues, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO. El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tonico antinevrosis y antiespasmodico mas eficaz que se conoce: fortalece vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos en los principales comercios de Europa y América

Precios: 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y Cº, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecções de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Estinación de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laringea.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO

curadas con el

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

DE GRIMAULT Y Cº, Farmacéuticos en Paris

Este Jarabe es el mas conocido, el mas antiguo y el que produce los resultados mas rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT Y Cº.

Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los callos, la consunción, la tisis y corta la fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Se alquila

un piso de casa amueblado y en buen
sitio. Darán razón en la redacción de
este periódico.

(420)

Importante.

OPERAS COMPLETAS A 8 Y 10 Rs.

Toda la música, como la que se acaba de
recibir de Madrid y París, se venderá en adelante A L'AMITAD DEL PRECIO marcado.

Quirell, Rosario, 17. Cádiz.

(416)-9

HIELO.

Desde el Miércoles 24 de Mayo
se despacha al por menor en la Cer-
vecería de Fernández y Rodríguez.
Callejón de Tinte, frente al jardín.

(415)-9

Liquidación

de la antigua tienda de
D. Quintín, calle de San
Francisco, esquina á la de
Cristóbal Colón.

A precios fijos y ventas al con-
tado, se realizan desde el lunes
1.º de Mayo todas las existencias
de este establecimiento, con una
notable rebaja de precios.

(313)-c

Acaba de publicarse

por la Asociación de Cervantistas el Aniversario CCLX de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, festividad literario-musical, verifica-
da en el salón de sesiones de Exmo. Ayunta-
miento en la noche del 23 de Abril de 1886; un
volúmen con rico papel y esmerada impresión, 8 rs.

Hallase de venta en la

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

TRICOFERO, compuesto por el profesor Alejandro C. Barry.

Se acaba de recibir la 1.ª tan célebre composición que no tiene rival en el mundo, para hacer el cabello, restablecerlo y hermo-
searlo, destruir la caspa e impedir la calvicie y las canas. Todos los periódicos de América lo recomiendan y aseguran ser infalibles sus efectos. Los botes van acompañados de un pro-
specto para el método de uso, siendo su pre-
cio el de 12 rs. cada uno.

Perfumerías de Rey, calle del Rosario, nú-
mero 10, y Ancha, 20, (hoy Duque de Tetuan.)

(292)-

Paredes y González. Sastrería.

Calle Duque de Tetuan, antes Ancha
esquina á la de San José. Cádiz.

En este establecimiento se ha recibido un
abundante y variado surtido de géneros de novedad, de las principales fábricas nacionales y
extranjeras, por lo qué podrán quedar complidos
los favorecedores del mismo en todos los di-
pos de precios de las prendas.—Se ha recibido
también un considerable número de elegantes
trajes para niños, hechos en París, y que pue-
den darse desde el ínfimo precio de 80 reales en
adelante.

(377)-10s

Se alquilan

Dos magníficos a macenes situados en las
calles de la Magdalena y San Gerón, de gran
capacidad, perfectamente acondicionados y pre-
parados para darse en cada caso de mercancías, y pue-
den usarse juntos ó separados.

Baúl razón, calle de los Doblones, n.º 19.

(356)-

Aviso importante.

á los señores médicos, al clero, los dentistas,
los maestros, y otras personas que desearen obtener
el diploma de doctor ó de licenciado de una
universidad extranjera.—Dirigirse en carteras
certificadas á Médicus, 43, plaza del Rey, Jerez-
Inglaterra.)

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion pa-
ra hoy 25.—La Zarzuela en tres actos.
Los Comediantes de Ántano.—A las
ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º pi-
so, 2.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion pa-
ra hoy, por la compañía que dirige
el actor D. Pedro Delgado.—El dra-
ma en tres actos. En el punto de la espada.—Y el sainete, El viudo.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º pi-
so, 2.

TEATRO ROMEO, situado en la es-
planada de los Descalzos.—Funcion pa-
ra hoy.—La zarzuela en un acto, sin las
astas del toro.—Se bailan el Can-can.
—La zarzuela en un acto, El empleo desco-
nocido.—Y la zarzuela en un acto, Los
estanqueros aéreos.—A las ocho y media.
Entrada general, 2 rs.

Plaza de toros de Cádiz.<